



Instituto
de arte
contemporáneo

Carta de Javier Duero con motivo de la exposición INDEX Roma

Publicado 07-03-2016

En abril del año 2014 fui invitado por el Departamento de Cooperación Universitaria y Científica de la AECID a formar parte del grupo de evaluadores designados para participar en el proceso de selección de los artistas e investigadores residentes en la Academia de España en Roma (promoción 2014-2015). Mi participación estuvo centrada en evaluar los proyectos presentados dentro de la categoría Museología y Comisariado de Exposiciones. El evaluador es un especialista independiente que en dicho proceso de selección actúa como un prescriptor que eleva, según la horquilla que tiene asignada cada categoría, un número determinado de candidaturas al patronato de la Academia, para que sea este el que, mediante entrevista personal, realice la asignación definitiva de las becas.

En mi caso, elevé al patronato cuatro candidaturas, el número máximo de la horquilla. Sin embargo, después de realizar las preceptivas entrevistas personales a los candidatos, el patronato decidió no seleccionar ninguna de las propuestas presentadas, quedando desierta en esa promoción la categoría de Museología y Comisariado de Exposiciones.

A principios del mes de septiembre de 2014 se me contacta de nuevo desde el mismo departamento de la AECID para invitarme a comisariar dos exposiciones, una en junio de 2015 en Roma y una segunda en febrero de 2016 en Madrid. En ambas los artistas e investigadores residentes en la Academia (promoción 2014-2015) presentarían los proyectos producidos durante su estancia en dicha institución. Dada la naturaleza e importancia del encargo, me tomé unos días de reflexión antes de dar un sí definitivo.

Hasta ese momento, el contexto de trabajo de la Academia de España en Roma me resultaba ajeno y lejano, por mi visión de la creación actual, por mi posición dentro del sector del arte, así como por mi práctica profesional, muy vinculada desde hace varios años a la mediación y el comisariado de proyectos que incorporan una producción artística relacionada con procesos de investigación e innovación centrados en lo educativo y lo social.

En ese breve periodo de tiempo de reflexión contacté con numerosos ex-becarios de promociones anteriores de la Academia, los cuales me relataron sus experiencias durante su estancia en esa institución. Recibí un completo *feedback*

a través de testimonios orales, correos electrónicos y cartas críticas que algunos de ellos habían dirigido en su momento a anteriores directores de la institución. También hablé con el entonces Subdirector del departamento y persona responsable de gestionar el programa de becas de la Academia, quien me hizo llegar información precisa sobre el estado de la Academia, haciéndome saber de la inminente renovación de los cargos de Director y Secretario-Canciller.

Decido asumir el encargo de comisariado de las dos exposiciones, entendiendo que el trabajo a desarrollar se inscribe en una lógica de renovación y cambio en la Academia. Lo hago con un estatus de especialista externo a la institución, con las competencias naturalmente limitadas a un encargo de esa naturaleza, y con el mandato de concluir con éxito la producción de los catorce proyectos (inicialmente quince, pues se da la renuncia de un becario por enfermedad), con el fin de que pudieran ser presentados en un formato de exposición colectiva, primeramente en Roma y posteriormente en Madrid.

Desde el primer momento soy consciente de la complejidad del encargo, ya que se trata de la primera promoción de becarios que recibe un presupuesto específico para producción. Esto unido a la naturaleza y formato de los proyectos a realizar supone un importante cambio de escala en el trabajo de gestión y coordinación, un hecho que modifica de manera relevante la relación entre institución y becario y que el personal laboral de la Academia tiene que asumir de forma casi inmediata en el tiempo.

El encargo tiene elementos muy motivadores, a la vez que desafiantes; la transversalidad en disciplinas, prácticas y medios; la producción de proyectos artísticos complejos; la relación con artistas e investigadores con los que no existe un condicionamiento "a priori", al no haber intervenido personalmente en su proceso de selección; el poder contribuir a transformar la Academia en un centro de producción de proyectos; el introducir elementos de innovación, transparencia y participación en la metodología de trabajo.

Cualquier persona relacionada con la producción artística actual puede entender cómo una primera edición de un programa de becas de producción supone trabajar en un contexto complejo, habitado por conflictos, en el que las metodologías se procesan en fase beta, en el que se exploran las fisuras, en el que se asumen riesgos y se testean posibilidades de cara a realizar las mejoras necesarias para ser implementadas en la segunda y siguientes ediciones. Sin duda, así tuvo que ser en las primeras ediciones de las Becas Botín o Generaciones, programas de producción de proyectos artísticos, prestigiosos y actualmente consolidados después de 24 y 15 ediciones, respectivamente.

En el comunicado*, con fecha 25 de febrero, emitido por PAC (Plataforma d'Artistes de Catalunya) y AVVAC (Artistes Visuals de València, Alacant i Castelló), con motivo de la celebración de la exposición INDEX Roma, se me adscriben responsabilidades relacionadas con la gestión administrativa de la Academia que son ajenas al mandato y naturaleza del encargo realizado por la AECID y que claramente exceden de mis competencias, en tanto que comisario externo de la institución.

La UAAV (Unión de Asociaciones de Artistas Visuales) también hace referencia a este punto, introduciendo en su comunicado**, de fecha 29 de febrero, como tema de interés la elección de comisarios para realizar proyectos de carácter expositivo en instituciones públicas. La relevancia del asunto apunta a no desatender la oportunidad que supone este caso, para que las formas de encargo de comisariados puedan ser debatidas de manera abierta dentro del sector. Hasta el momento, dichos encargos son realizados mayoritariamente de forma directa por la práctica totalidad de museos y centros de arte del Estado Español. Existen algunos casos en que la selección de comisarios se realiza mediante convocatoria pública, en la que se da la concurrencia competitiva, tratándose en general de programas de apoyo dedicados a promocionar a profesionales jóvenes que se encuentran en una fase inicial de su carrera. Tal sería el caso de las convocatorias ya desaparecidas y en su día promovidas por la Sala Montcada de Barcelona y el Espai Zero de Olot, las actuales Inéditos, promovida por La Casa Encendida y Se Busca Comisario, promovida por la Sala de Arte Joven de la Comunidad de Madrid, y Komisario Berriak, una iniciativa de Donostia / San Sebastián 2016 llevada a cabo en colaboración con Tabakalera, Azkuna Zentroa, ARTIUM y Montehermoso.

Incardinar dinámicas de producción artística actual en una institución de carácter histórico como la Academia de España en Roma, con una plantilla envejecida caracterizada por un nivel bajo de formación en competencias o “expertise” en la gestión y coordinación de producción de proyectos audiovisuales (cine, videoarte, arte digital) de arte contemporáneo (instalación), de investigación (arquitectura, diseño, fotografía), del sector editorial (cómic y literatura), suponía un punto de partida que ya planteaba dificultades anexas a las ya inherentes por la propia complejidad del encargo.

El proceso de trabajo llevado a cabo durante los meses de octubre de 2014 a julio de 2015 estuvo plagado de dificultades. Fue necesario forzar la máquina, tomar decisiones arriesgadas, cuestionar determinados marcos administrativos previamente establecidos, externalizar trabajos a terceros, etc. con el fin de lograr sacar adelante la producción de los proyectos de los artistas e investigadores en residencia. Es justo decir que durante este proceso se abrieron posibilidades de trabajo y colaboraciones para los becarios, se crearon limbos metodológicos y expectativas hacia futuro que fueron problemáticas al activar conflictos y situaciones no deseadas durante una parte del proceso.

La buena noticia es que la misión fue concluida con éxito y los catorce proyectos fueron finalmente producidos, no todos en la escala inicialmente planteada, pero sí en una formalización que incluye formatos y soportes que reconocen la idea original, respetan la investigación realizada y justifican la importante inversión llevada a cabo en cuanto a recursos económicos, humanos y materiales.

Los catorce proyectos fueron presentados mediante una exposición colectiva articulada en torno a un evento que se denominó “Puertas Abiertas”, y durante el que la prensa especializada, los profesionales del sector y un público generalista tuvieron acceso a la Academia y participaron de las diferentes actividades, performances y conciertos realizados.

Una publicación bilingüe, español e inglés, que contiene los trabajos llevados a cabo mas textos de especialistas invitados ha sido producida por la AECID como parte del compromiso que este organismo público asume en la difusión de la creación actual

La estancia de los becarios, la exposición en la Academia de España Roma y la publicación de los proyectos están reguladas por la convocatoria de becas MAEC-AECID. Ciertamente dicha convocatoria de la promoción 2014-2015 era susceptible de mejoras y así ha sucedido con la nueva promoción de becarios 2015-2016, que ya disfrutaban de una actualización en algunos puntos de la regulación administrativa de sus becas.

La exposición colectiva en Madrid, que se viene realizando desde hace varios años en la Real Academia de San Fernando, se enmarca en el compromiso de la AECID por difundir de la manera mas eficaz posible los trabajos llevados a cabo por los becarios y en materializar la obligada devolución simbólica a la ciudadanía después de haber realizado una importante inversión económica en el programa de becas.

Dicha exposición se enmarca en el contexto de “tradición” y “hermanamiento” que existe entre la Real Academia de San Fernando y la Academia de España en Roma. A la misma se invita a participar a los becarios de cada promoción. Aunque la exposición no tiene una regulación administrativa específica, como proyecto se aborda desde unos estándares profesionales que se aplican con rigor al diseño del espacio expositivo, al montaje técnico de los proyectos, al seguro “clavo a clavo” de las obras, a la señalética y otros elementos gráficos. En este apartado quiero dar fe que todos estos detalles han sido cuidados al máximo y que los diferentes equipos de trabajo implicados han realizado su labor con la máxima profesionalidad.

En el comunicado emitido por dos asociaciones autonómicas de artistas visuales, al que he aludido antes, se hace referencia a malas prácticas llevadas a cabo durante el proceso de gestión de esta exposición. Ciertamente, la gestión administrativa de un proyecto de esta naturaleza debe regularse y cuidarse mejor aquellos aspectos burocráticos, que no por menores son menos importantes. En ese sentido, aunque como comisario del proyecto tengo una responsabilidad muy limitada en esa parte burocrática, puedo asumir una responsabilidad “in vigilando” sobre determinados procesos que considero pueden ser regulados institucionalmente y mejorados en su gestión de cara a las próximas promociones de becarios.

Dos de los catorce artistas invitados a presentar su proyecto en la exposición INDEX Roma, Joan Morey y Greta Alfaro, han renunciado a participar en la misma. No podemos por menos que respetar su decisión, ya que no existe obligación normativa alguna que les obligue a participar en la exposición y presentar el proyecto producido durante su estancia en la Academia.

En el comunicado de las asociaciones de artistas se razona dicha decisión en base a su declaración de haber recibido maltrato profesional durante la gestión del proyecto. El proceso vivido no ha sido fácil, se han dado conflictos de

intereses y desacuerdos, algo por otro lado lógico en las relaciones entre diferentes agentes culturales, y considero que los duros términos que se utilizan en el comunicado para calificar la relación entre institución, mediadores y becarios son exagerados y no obedecen a la realidad. Por mi parte y por parte de los diferentes equipos de gestión y mediación implicados siempre ha habido una actitud respetuosa, constructiva y propositiva dirigida a culminar con éxito la presentación colectiva de los proyectos.

Sobre la decisión de renunciar a participar en la exposición colectiva tomada por los dos artistas visuales antes mencionados, considero que ha sido un hecho desproporcionado en las formas y en el fondo, sobre todo si se valora el contexto del proceso de trabajo llevado a cabo durante un año y medio. Ambos becarios han disfrutado de unas condiciones bien dotadas en lo económico, en lo material y en recursos humanos. Debo decir que muchas cosas han ido bien y han funcionado, y que los equipos de gestión y mediación se han volcado en su trabajo de apoyo y facilitación para que estos dos becarios pudieran producir sus proyectos dentro del plazo establecido para ello.

Su decisión es irresponsable porque priva a la institución de poder realizar la devolución social para la que está mandatada, y priva a la ciudadanía del acceso a una creación artística producida con fondos públicos. Si ciertamente una "tradición" no genera un marco jurídico de seguridad como lo hace un contrato, siempre pesará en su decisión una falta básica de lealtad y co-responsabilidad.

También es una decisión estéril, porque algunos de los problemas y errores administrativos surgidos en la gestión del proyecto están en vías de solución desde hace tiempo, y otros han sido ya solucionados como puede acreditar la actual promoción de becarios. En este sentido, debo manifestar que la AECID se ha comportado como una institución responsable y reactiva ante las demandas solicitadas, y que ha podido atender todas aquellas que entraban dentro de sus competencias y disponibilidad presupuestaria.

Si el balance de un año y medio de trabajo puede considerarse satisfactorio en cuanto a los resultados generales obtenidos, el hecho de la no participación de dos artistas, decisión que respeto pero no comparto, en la exposición INDEX Roma, lo considero un fracaso de la segunda fase del encargo realizado.

Una vez mantenida esta semana una reunión de valoración general de la situación a la que he sido convocado por el equipo responsable de la Dirección de Relaciones Culturales y Científicas de la AECID y tras realizar una meditada reflexión personal he decidido renunciar a continuar con la labor que se me había encomendado, el comisariado de las exposiciones en Roma y Madrid de la actual promoción de becarios 2015-2016.

Siempre he considerado el Documento de Buenas Prácticas como un objetivo ideal de máximos que todos debemos respetar y a cuyo cumplimiento íntegro debemos aspirar. Sin embargo, las dificultades económicas del momento que vivimos, las trabas administrativas, las complejidades burocráticas, los marcos jurídicos no normalizados y, sobre todo, los brutales recortes presupuestarios que muchas instituciones como la AECID han padecido, han impedido asumir sus

recomendaciones de manera integral. En mi caso, la preocupación siempre ha estado centrada en el compromiso de que existiera una mínima seguridad jurídica y una contraprestación económica digna y justa según el trabajo a realizar por los artistas participantes. La realidad es que las recomendaciones que dicho código establece han sido recogidas siempre de manera parcial por la mayoría de instituciones con las que he colaborado en el comisariado de exposiciones de carácter colectivo.

Tal vez fuera pertinente que desde las asociaciones profesionales, como el IAC Instituto de Arte Contemporáneo, el Foro de las Buenas Prácticas y la propia Mesa Sectorial, como principal órgano de interlocución de nuestra comunidad artística, y que son, todas ellas, estructuras imprescindibles para articular la representación profesional del sector y la observación de las Buenas Prácticas se creara un espacio de reflexión y análisis con el fin de generar un consenso sobre este tema y que además se conformara una suerte de mecanismo para dirimir los conflictos entre agentes culturales pertenecientes a diferentes colectivos profesionales.

Toca pensar entre todos cómo podemos trabajar juntos en una situación de gran precariedad económica, de enormes dificultades para lograr consolidar una carrera profesional, donde la frustración por no encontrar canales adecuados para expresarse artísticamente ha calado de manera transversal e intergeneracional. Pensar qué consensos son necesarios establecer en el sector de la creación ante el cambio de paradigma en que ya estamos instalados.

Durante este último año he sido testigo de la transformación de la Academia de España en Roma, una institución con vocación de evolucionar, de cambiar, de adaptarse a los nuevos tiempos. Estoy personalmente satisfecho de haber podido contribuir a relanzar un proyecto, a sentar unas bases nuevas de trabajo, a implementar mejoras en la recepción y hospitalidad hacia los residentes. Una institución que ya ha puesto un pie en el futuro y que de la mano de los actuales residentes y, sobre todo, de la nueva directora, se convertirá en un lugar de referencia para todos nosotros. Y de una administración pública como la AECID, que escucha, que es reactiva a la demandas que le han sido trasladadas y que pese a los ajustes presupuestarios sufridos mantiene un compromiso estable de apoyo a la creación artística contemporánea, permitiendo el desarrollo de un sector profesional y facilitando una devolución educativa, patrimonial y social a la ciudadanía de todo el capital simbólico común producido por sus diferentes programas de becas de Educación y Cultura.

Finalmente manifestar que ha sido una verdadera oportunidad profesional para mí y un honor el poder participar en este primer programa de becas de producción MAEC-AECID. Agradezco profundamente la confianza depositada por parte del equipo de la Dirección de Relaciones Culturales y Científicas de la AECID. Así mismo, quiero agradecer a los artistas e investigadores de la promoción 2014-2015 su actitud de flexibilidad y confianza ante las diferentes situaciones de riesgo y conflicto que juntos hemos experimentado y su compromiso, responsabilidad y generosidad por haber llegado hasta el final de este proyecto.

Madrid, 4 de marzo de 2016

*<https://avvac.wordpress.com/2016/02/23/index-roma-la-aecid-javier-duero-y-las-malas-practicas-profesionales/>

**<http://uaav.info/indexroma/>

Carta Javier Duero